Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel Cazal c/ 6 de Enero
http://www.facso.una.py
San Lorenzo– Paraguay

Resolución Nº 126/2020
San Lorenzo 13 de agosto de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 377.758, aprobado por Resolución FACSO Nº 038/2020 de fecha 24 de febrero de 2020.

La Nota UOC N° 019/2020 de fecha 01 de julio de 2020 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de Mesa de Entrada N° 308.162, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

La Resolución D.D. FACSO Nº 096/2020 de fecha 29 de mayo de 2020, "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION D.D. FACSO N° 06/2019 DEL 25 DE ENERO DE 2019 Y SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

Las invitaciones cursadas a las empresas: DISTRIBUIDORA 360, EMPORIO S.A., FERRETERÍA PEREIRA SRL, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., SALEMMA S.A.

El acta de recepción y apertura de ofertas Nº 002/2020 del llamado para la Adquisición de Insumos de Limpieza para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: COVA de Juan Rodríguez, DROGUERÍA ITALQUÍMICA SA, INDUCLOR SRL, EMPRIO FERRETERÍA SRL, EVEREST COMERCIAL, COMERCIAL MARMED, DISTRIBUIDORA 360.

El Informe de Evaluación Nº 003/2020, donde se analizan las capacidades legales, financieras y de experiencia de las empresas ofertantes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1203/2020.

El Decreto N° 2992/2019 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", el Art. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

Ley N° 6258/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

La ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR**, la adjudicación por contratación directa para la adquisición de insumos de limpieza, a las siguientes Empresas: **COVA de Juan Rodríguez, ÍTEMS Nº 18 y 19,** por la suma de G. 508.000.- (Guaraníes: Quinientos ocho mil) IVA INCLUIDO, **INDUCLOR SRL, ÍTEMS Nº 1, 7, 17, 22,** por la suma de G. 1.210.000.- (Guaraníes: Un millón doscientos diez mil) IVA INCLUIDO, **EMPORIO FERRETERIA SRL, ÍTEMS 3, 16,** por la suma de G. 523.000.- (Guaraníes quinientos veintitrés mil) IVA INCLUIDO, **EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro**, **ÍTEMS 2, 5, 6, 8, 11, 13, 21**, por la suma de G. 2.213.000.- (Guaraníes dos millones doscientos trece mil) IVA INCLUIDO, **COMERCIAL MARMED, ÍTEMS 4, 9, 10, 12, 14, 15, 20,** por la suma de G. 7.187.450.- (Guaraníes Siete millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta) IVA INCLUIDO.
El monto total de la adjudicación es **G. 11.641.450.- (Guaraníes: Once millones seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Esc. **ANA I. ROLON DE RAMIREZ**
SECRETARIA DE LA FACULTAD

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO

ACVR/AIRC/gamb